



TEMARIO EXAMEN CATEGORÍA FUNCIONAL
F. GESTIÓN DE INVERSIONES
F.1. DIRECTIVO FINANCIERO

El presente temario ha sido desarrollado por el Comité de Acreditación de la Corporación del Mercado de Valores, con el propósito de establecer los conocimientos esenciales que deben demostrar los postulantes en la categoría F.1. Directivo Financiero.

Este documento define los contenidos mínimos del componente específico. Los contenidos de gobierno corporativo, gestión integral de riesgos, requisitos patrimoniales regulatorios (patrimonio mínimo, cobertura, endeudamiento y garantías) y normas de difusión de información al mercado son abordados en el componente general del examen y no se repiten en este temario.

COMPONENTE ESPECÍFICO:

I.	Gestión de Liquidez y Flujos de Efectivo	9 preguntas
II.	Optimización del Efectivo Excedente e Inversiones	8 preguntas
III.	Planificación y Control Financiero	7 preguntas
IV.	Información Financiera e Informes a la Dirección	6 preguntas

RESUMEN:

N° de preguntas	30
Duración máxima del examen	45 minutos

BIBLIOGRAFÍA

LEYES

- Ley N° 18.045 — Mercado de Valores
- Ley N° 18.046 — Sociedades Anónimas
- Ley N° 20.712 — Administración de Fondos de Terceros (LUF)

NORMAS DE CARÁCTER GENERAL (CMF)

- NCG N° 18 — Patrimonio, liquidez y solvencia de intermediarios de valores
- NCG N° 200 — Capital de trabajo mínimo en corredoras de bolsa
- NCG N° 380 — Deberes de información y registros con clientes
- NCG N° 507 — Gestión financiera en AGF
- NCG N° 528 — Gestión financiera en corredoras y agentes de valores

OTROS

- NIC 1 — Presentación de Estados Financieros
- NIC 7 — Estado de Flujos de Efectivo
- NIC 8 — Políticas Contables y Estimaciones
- NIC 37 — Provisiones y Pasivos Contingentes
- NIIF 7 — Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 9 — Instrumentos Financieros
- NIIF 13 — Medición del Valor Razonable



TÓPICOS COMPONENTE ESPECÍFICO EXAMEN

I. GESTIÓN DE LIQUIDEZ Y FLUJOS DE EFECTIVO

1. Administración Operacional de la Liquidez

1.1. Flujos de efectivo en corredoras y AGF

- 1.1.1. Fuentes de entrada: comisiones, rendimientos y aportes de capital
- 1.1.2. Salidas de efectivo: liquidaciones bursátiles, rescates, remuneraciones y proveedores
- 1.1.3. Segregación entre efectivo propio de la entidad y efectivo de clientes o fondos
- 1.1.4. Calces de plazo entre entradas y salidas: identificación y gestión del gap de liquidez

1.2. Proyección y planificación de flujos de caja

- 1.2.1. Elaboración de proyecciones de caja de corto y mediano plazo
- 1.2.2. Método directo e indirecto para la construcción del flujo operacional (NIC 7)
- 1.2.3. Identificación de necesidades estacionales y extraordinarias de liquidez
- 1.2.4. Análisis de escenarios de estrés y planes de contingencia de liquidez

1.3. Monitoreo y control de la posición de liquidez

- 1.3.1. Indicadores internos: saldos disponibles, compromisos y brechas de liquidez
- 1.3.2. Alertas ante desviaciones de la posición de caja y frecuencia de monitoreo
- 1.3.3. Registro y trazabilidad de las decisiones de gestión de liquidez

Referencia normativa: NIC 7 (Estado de Flujos de Efectivo), NCG N° 18 (condiciones de liquidez para intermediarios), NCG N° 200 (capital de trabajo mínimo en corredoras).

Nota: los requisitos regulatorios de patrimonio mínimo, cobertura patrimonial, razón de endeudamiento y garantías son materia del componente general del examen.

II. OPTIMIZACIÓN DEL EFECTIVO EXCEDENTE E INVERSIONES

2. Gestión de Inversiones del Efectivo Institucional

2.1. Concepto y objetivo de la inversión del excedente

- 2.1.1. Definición de efectivo excedente: recursos propios no comprometidos en operaciones inmediatas
- 2.1.2. Distinción entre recursos propios y recursos de clientes o fondos administrados
- 2.1.3. Objetivos de la inversión: rentabilidad, liquidez y preservación del capital institucional
- 2.1.4. Instrumentos elegibles: depósitos, renta fija de corto plazo y fondos mutuos de deuda

2.2. Política de inversión y gestión del riesgo del excedente

- 2.2.1. Definición de límites por instrumento, emisor y plazo en la política de inversión
- 2.2.2. Riesgo de tasa de interés, crédito y liquidez en el portafolio del excedente
- 2.2.3. Principio de prudencia: no asumir riesgos excesivos con recursos institucionales

2.3. Clasificación y medición contable de las inversiones institucionales

- 2.3.1. Categorías bajo NIIF 9: costo amortizado, FVOCI y FVTPL
- 2.3.2. Impacto de cambios de valor razonable en resultados y patrimonio
- 2.3.3. Jerarquía del valor razonable: niveles 1, 2 y 3 (NIIF 13)
- 2.3.4. Revelaciones requeridas sobre instrumentos financieros propios (NIIF 7)



Referencia normativa: NIIF 9 (clasificación y medición), NIIF 13 (valor razonable), NIIF 7 (revelaciones), NCG N° 507 y NCG N° 528 (política de inversión del excedente).

III. PLANIFICACIÓN Y CONTROL FINANCIERO

3. Diseño e Implementación de la Gestión Financiera

3.1. Presupuesto y planificación financiera

- 3.1.1. Elaboración del presupuesto anual: ingresos, costos y resultado proyectado
- 3.1.2. Seguimiento de desviaciones entre lo presupuestado y lo ejecutado
- 3.1.3. Gestión de costos: fijos y variables; análisis de rentabilidad por línea de negocio
- 3.1.4. Gestión de contingencias financieras con impacto en el patrimonio institucional

3.2. Control interno de la función financiera

- 3.2.1. Segregación de funciones: separación entre quien autoriza, ejecuta y registra
- 3.2.2. Controles sobre pagos, transferencias e inversiones del excedente
- 3.2.3. Documentación y trazabilidad de decisiones y operaciones financieras

Referencia normativa: NIC 1 (políticas contables), NIC 8 (estimaciones y cambios), NIC 37 (provisiones), NCG N° 380 (control interno y trazabilidad de operaciones).

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA E INFORMES A LA DIRECCIÓN

4. Estados Financieros y Análisis para la Toma de Decisiones

4.1. Estados financieros y análisis financiero

- 4.1.1. Estructura y contenido de los cuatro estados financieros principales (NIC 1)
- 4.1.2. Indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad para la toma de decisiones
- 4.1.3. Análisis horizontal y vertical de estados financieros

4.2. Informes a la dirección y a reguladores

- 4.2.1. Contenido y periodicidad del informe financiero a la gerencia general y al directorio
- 4.2.2. Informe de posición de liquidez e inversiones del excedente institucional
- 4.2.3. Reportes financieros periódicos exigidos a corredoras y AGF por la CMF
- 4.2.4. Coordinación con auditores externos para la emisión de estados financieros auditados

Referencia normativa: NIC 1 (presentación de EEEF), NIC 7 (flujos de efectivo), Ley N° 18.046 arts. 74-76 (obligaciones de información financiera), Ley N° 20.712 (reportes financieros de AGF y fondos administrados).

Nota: memoria anual y hechos esenciales son materia del componente general.